

er. 1982
2008
2009

**INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA CRISTICOR S.A.
POR EL EJERCICIO FISCAL 2009**

En calidad de Comisario de INMOBILIARIA CRISTICOR S.A., y cumpliendo con las determinaciones legales y estatutarias que rigen a dicha designación, me permito presentar a los señores accionistas el informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2009.

Revisados los libros contable puedo manifestar que:

La empresa ha cumplido con las leyes tributarias vigentes en el país, al pagar oportunamente y de forma apegada a la ley los pagos de impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente, y demás imposiciones.

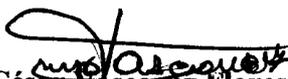
Los procesos administrativos y contables son el fiel reflejo de la aplicación exitosa de las Políticas de Control Interno implementadas en la compañía.

La información expresada en los Estados Financieros es el resultado final de los Registro Contables.

Se ha aplicado razonablemente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo que la información y los resultados son confiables

Quito, 5 de mayo del 2010

Atentamente,


César Vasconez Flores
COMISARIO
C.P.A. 17782

